

  SECRETARÍA GENERAL		CUADRO DE SOLICITUD DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA CONTRATISTAS PLURALES			VERSIÓN	002
					FECHA DE APROBACIÓN	2021-11-03
Nombre del contratista *	Perfil (profesión, formación académica y experiencia)	Obligaciones específicas del contratista	Valor total del contrato incluyendo todos los impuestos	Plazo expresado en meses	Forma de pago	Nombre del Supervisor/Cargo
ANA CECILIA PATERNINA NAVAS	PERSONA NATURAL - CON TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERA DE SISTEMAS, CON 4 AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL	•"Brindar asistencia técnica y soporte telefónico y/o presencial a las solicitudes de los usuarios de los establecimientos educativos en cuanto a las procedimientos del SIMAT •Realizar visitas de campo a los establecimientos educativos, para verificación y validación de la matrícula de estudiantes •Realizar operaciones técnicas que requieren los planes, programas, proyectos, procesos y procedimientos que se adelantan en la Secretaría de Educación, como parte de la asistencia técnica requerida por los establecimientos educativos •Hacer seguimiento al proceso de matrícula de los establecimientos educativos, según lo ordenado en el calendario de matrícula del año lectivo •Cumplir con las actividades de orden administrativo que apoyen el desarrollo de las responsabilidades de la gestión de matrícula •Servir de apoyo a los niveles asesor y profesional, así como de los funcionarios encargados de los planes, programas, proyectos, procesos y procedimientos a fin de facilitar la gestión de los mismos. •Llevar registro y controles de los procesos y procedimientos a su cargo, proporcionando informes sobre los resultados obtenidos en los mismos a fin que sirvan de base en la toma de decisiones •Las demás que le sean asignadas en razón a las necesidades que presente la Secretaría de Educación Departamental, relacionadas con el objeto contractual •Las demás que le sean asignadas en razón a las necesidades que presente la Secretaría de Educación Departamental, relacionadas con el objeto contractual •Las demás que le sean asignadas en razón a las necesidades que presente la Secretaría de Educación Departamental, relacionadas con el objeto contractual	El valor del contrato es de TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL PESOS (\$35.178.000), incluidos todos los impuestos directos e indirectos que se generen esta contratación	El plazo para la ejecución del contrato será de SEIS (6) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	El DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará al contratista el valor del presente contrato, mediante SEIS (6) pagos mensuales iguales por valor de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS (\$5.863.000), cada pago debe de estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los demás impuestos a que haya lugar.	MONICA MEYRA BAUTISTA VILORIA CEDULA 32782631 PROFESIONAL ESPECIALIZADO CODIGO 222 GRADO 07

  SECRETARÍA GENERAL		CUADRO DE SOLICITUD DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA CONTRATISTAS PLURALES			VERSIÓN	002
					FECHA DE APROBACIÓN	2021-11-03
Nombre del contratista *	Perfil (profesión, formación académica y experiencia)	Obligaciones específicas del contratista	Valor total del contrato incluyendo todos los impuestos	Plazo expresado en meses	Forma de pago	Nombre del Supervisor/Cargo
CIELO MILENA VARGAS VANEGA	PERSONA NATURAL - CON TITULO PROFESIONAL DE FISIOTERAPEUTA, CON 3 AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL	•"Brindar apoyo en el desarrollo de estrategias y acciones que permitan garantizar el acceso y la permanencia en el sector educativo de las diversas poblaciones con enfoque diferencial •Cumplir con las actividades de orden administrativo que apoyen la integración académica y social de la población matriculada, bajo el enfoque diferencial necesario •Brindar asistencia técnica y soporte telefónica y/o presencial a las solicitudes de los usuarios de los establecimientos educativos en cuanto a los procedimientos del SIMAT •Identificar necesidades de población por fuera del sistema y garantizar el acceso de esta población al mismo. •Establecer, con orientación de la Secretaría de Educación, la demanda y la oferta educativa adecuada para atender a poblaciones con características especiales y formular programas y proyectos •Las demás que le sean asignadas en razón a las necesidades que presente la Secretaría de Educación Departamental, relacionadas con el objeto contractual •Las demás que le sean asignadas en razón a las necesidades que presente la Secretaría de Educación Departamental, relacionadas con el objeto contractual " •Las demás que le sean asignadas en razón a las necesidades que presente la Secretaría de Educación Departamental, relacionadas con el objeto contractual	El valor del contrato es de TREINTA Y SIETE MILLONES OCHENTA MIL PESOS (\$37.080.000), incluidos todos los impuestos directos e indirectos que se generen esta contratación	El plazo para la ejecución del contrato será de SEIS (6) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	El DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará al contratista el valor del presente contrato, mediante SEIS (6) pagos mensuales iguales por valor de SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA MIL PESOS (\$6.180.000), cada pago debe de estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los demás impuestos a que haya lugar.	LESLY CUETO OVIEDO CEDULA 55220221 PROFESIONAL ESPECIALIZADO CODIGO 219 GRADO 08
IRINA ESTHER MARTINEZ ROMERO	PERSONA NATURAL - CON TITULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA, CON 2 AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL	•Gestionar la atención estrategia de las diversas poblaciones bajo enfoque diferencial y el principio de equidad •Brindar apoyo en el desarrollo de estrategias y acciones que permitan garantizar el acceso y la permanencia en el sector educativo de las diversas poblaciones con enfoque diferencial •Cumplir con las actividades de orden administrativo que apoyen la integración académica y social de la población matriculada, bajo el enfoque diferencial necesario •Participar en el desarrollo de actividades relacionadas con el registro, caracterización y evaluación psicopedagógica de la población. •Apoyar a la coordinar y concertación de la prestación del servicio con otros sectores, entidades, instituciones o programas especializados con el fin de garantizar los apoyos y recursos técnicos, pedagógicos, terapéuticos, administrativos y financieros •Identificar necesidades de población por fuera del sistema y garantizar el acceso de esta población al mismo. •Desarrollar estrategias que propendan por la permanencia de la población en el sistema educativo. •Las demás que le sean asignadas en razón a las necesidades que presente la Secretaría de Educación Departamental, relacionadas con el objeto contractual	El valor del contrato es de TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$31.980.000), incluidos todos los impuestos directos e indirectos que se generen esta contratación	El plazo para la ejecución del contrato será de SEIS (6) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	El DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará al contratista el valor del presente contrato, mediante SEIS (6) pagos mensuales iguales por valor de CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS (\$5.330.000), cada pago debe de estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los demás impuestos a que haya lugar.	DAVID DE JESUS HENRIQUEZ CUENTAS CEDULA 8634545 PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 08

  SECRETARÍA GENERAL	CUADRO DE SOLICITUD DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA CONTRATISTAS PLURALES	VERSIÓN	002
		FECHA DE APROBACIÓN	2021-11-03

Nombre del contratista *	Perfil (profesión, formación académica y experiencia)	Obligaciones específicas del contratista	Valor total del contrato incluyendo todos los impuestos	Plazo expresado en meses	Forma de pago	Nombre del Supervisor/Cargo
LAURA LUCIANA GALVAN PAREDES	PERSONA NATURAL - CON TITULO PROFESIONAL DE COMUNICADORA SOCIAL, CON 2 AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL	•"Elaboracion de reporte de diagnostico de sedes educativas que sirva como insumo para el proceso de reorganizacion de sedes en el departamento •Elaborar diagnostico de condiciones actuales de infraestructura en busca de garantizar el acceso de poblacion por fuera del sistema •Realizar informe de necesidades de infraes-tructura para la atencion de la poblacion y el aumento de cobertura •Realizacion de estudio de desercion de pobla-cion educativa •Realizar seguimiento a los proyectos desarro-llados encaminados a garantizar el acceso y la permanencia de los estudiantes en el siste-ma •Elaboracion de Boletines periodicos referente a los resultados de los proyectos de acceso y permanencia •Brindar asesoría y asistencia tecnica a los 20 municipios no certificados para el desarrollo de estrategias de acceso y permanencia en coordinacion con la SED •Identificar necesidades de población por fue-ra del sistema y garantizar el acceso de esta población al mismo. •Desarrollar estrategias que propendan por la permanencia de la población en el sistema educativo. •Construcción de diversos informes o Planes requeridos en la gestión de la cobertura educa-tiva. •Las demás que le sean asignadas en razón a las necesidades que presente la Secretaría de Educación Departamental, relacionadas con el objeto contractual •Las demás que le sean asignadas en razón a las necesidades que presente la Secretaría de Educación Departamental, relacionadas con el objeto contractual	El valor del contrato es de VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$24.720.000), incluidos todos los impuestos directos e indirectos que se generen esta contratación	El plazo para la ejecución del contrato será de SEIS (6) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	El DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará al contratista el valor del presente contrato, mediante SEIS (6) pagos mensuales iguales por valor de CUATRO MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS (\$4.120.000), cada pago debe de estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los demás impuestos a que haya lugar.	DAVID DE JESUS HENRIQUEZ CUENTAS CEDULA 8634545 PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 08
LILIANA MARGARITA HURTADO BOLAÑOS	PERSONA NATURAL - CON TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN EDUCACION BASICA TECNOLOGIA E INFORMATICA, CON 3 AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL	•Apoyar la definición y establecimiento de los lineamientos, directrices, criterios y procedimientos de la gestión de la cobertura del servi-cio educativo, con base en las disposiciones legales estipuladas a nivel Nacional. •Gestionar la atención estratégica de los niños y niñas de las diversas poblaciones, que ingresan a los grados transición y primero de bási-ca primaria, bajo enfoque diferencial y el principio de equidad. •Brindar apoyo en el desarrollo de estrategias y acciones que permitan garantizar el acceso y la permanencia en el sector educativo de los niños y niñas de las diversas poblaciones, que ingresan al grado transición con enfoque dife-rencial •Apoyar y propiciar las actividades que fo-menten el tránsito armónico de los niños y ni-ñas de las diversas poblaciones, que ingresan al grado transición, articulando acciones con las diferentes áreas de la Secretaría de Educa-ción. •Cumplir con las actividades de orden adminis-trativo que apoyen la integración académica y social de la población matriculada, bajo el enfoque diferencial necesario •Participar en el desarrollo de actividades rela-cionadas con el registro y caracterización de la población. •Desarrollar estrategias que propendan por la permanencia de la población en el sistema educativo. •Las demás que le sean asignadas en razón a las necesidades que presente la Secretaría de Educación Departamental, relacionadas con el objeto contractual	El valor del contrato es de VEINTISIETE MILLONES DE PESOS (\$27.000.000), incluidos todos los impuestos directos e indirectos que se generen esta contratación	El plazo para la ejecución del contrato será de SEIS (6) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	El DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará al contratista el valor del presente contrato, mediante SEIS (6) pagos mensuales iguales por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$4.500.000), cada pago debe de estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los demás impuestos a que haya lugar.	DAVID DE JESUS HENRIQUEZ CUENTAS CEDULA 8634545 PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 08

  SECRETARÍA GENERAL	CUADRO DE SOLICITUD DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA CONTRATISTAS PLURALES	VERSIÓN	002
		FECHA DE APROBACIÓN	2021-11-03

Nombre del contratista *	Perfil (profesión, formación académica y experiencia)	Obligaciones específicas del contratista	Valor total del contrato incluyendo todos los impuestos	Plazo expresado en meses	Forma de pago	Nombre del Supervisor/Cargo
LOURDES DE JESUS GONZALEZ ESCORCIA	PERSONA NATURAL - CON TITULO PROFESIONAL DE ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, CON 2 AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL	• Brindar asistencia técnica y soporte Presencial a las solicitudes de los usuarios de los establecimientos educativos en cuanto a los procedimientos del SIMAT • Realizar visitas de campo a los establecimientos educativos, para verificación y validación de la matrícula de estudiantes • Realizar operaciones que requieren los planes, programas, proyectos, procesos y procedimientos que se adelantan en la Secretaría de Educación, como parte de la asistencia técnica requerida por los establecimientos educativos • Hacer seguimiento al proceso de matrícula de los establecimientos educativos, según lo ordenado en el calendario de matrícula del año lectivo • Cumplir con las actividades de orden administrativo que apoyen el desarrollo de las responsabilidades de la gestión de matrícula • Servir de apoyo a los niveles asesor y profesional, así como de los funcionarios encargados de los planes, programas, proyectos, procesos y procedimientos a fin de facilitar la gestión de los mismos. • Llevar registro y controles de los procesos y procedimientos a su cargo, proporcionando informes sobre los resultados obtenidos en los mismos a fin que sirvan de base en la toma de decisiones • Las demás que le sean asignadas en razón a las necesidades que presente la Secretaría de Educación Departamental, relacionadas con el objeto contractual	El valor del contrato es de TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL PESOS (\$35.178.000), incluidos todos los impuestos directos e indirectos que se generen esta contratación	El plazo para la ejecución del contrato será de SEIS (6) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	El DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará al contratista el valor del presente contrato, mediante SEIS (6) pagos mensuales iguales por valor de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS (\$5.863.000), cada pago debe de estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los demás impuestos a que haya lugar.	MARIA CATALINA UCROS GOMEZ CEDULA 22467419 SECRETARIO DE DESPACHO CODIGO 020 GRADO 02
MAIRA DEL CARMEN MENDOZA CORDOBA	PERSONA NATURAL - CON TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN LENGUA CASTELLANA Y COMUNICACIÓN, CON 4 AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL	• Apoyar la definición y establecimiento de los lineamientos, directrices, criterios y procedimientos de la gestión de la cobertura del servicio educativo, con base en las disposiciones legales estipuladas a nivel Nacional. • Gestionar la atención estratégica de los niños y niñas de las diversas poblaciones, que ingresan a los grados transición y primero de básica primaria, bajo enfoque diferencial y el principio de equidad. • Brindar apoyo en el desarrollo de estrategias y acciones que permitan garantizar el acceso y la permanencia en el sector educativo de los niños y niñas de las diversas poblaciones, que ingresan al grado transición con enfoque diferencial • Apoyar y propiciar las actividades que fomenten el tránsito armónico de los niños y niñas de las diversas poblaciones, que ingresan al grado transición, articulando acciones con las diferentes áreas de la Secretaría de Educación. • Cumplir con las actividades de orden administrativo que apoyen la integración académica y social de la población matriculada, bajo el enfoque diferencial necesario • Participar en el desarrollo de actividades relacionadas con el registro y caracterización de la población. • Desarrollar estrategias que propendan por la permanencia de la población en el sistema educativo. • Las demás que le sean asignadas en razón a las necesidades que presente la Secretaría de Educación Departamental, relacionadas con el objeto contractual	El valor del contrato es de VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL PESOS (\$27.810.000), incluidos todos los impuestos directos e indirectos que se generen esta contratación	El plazo para la ejecución del contrato será de SEIS (6) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	El DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará al contratista el valor del presente contrato, mediante SEIS (6) pagos mensuales iguales por valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS (\$4.635.000), cada pago debe de estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los demás impuestos a que haya lugar.	DUNIA ESTHER QUESADA TATIS CEDULA 32651184 PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 08

  SECRETARÍA GENERAL		CUADRO DE SOLICITUD DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA CONTRATISTAS PLURALES			VERSIÓN	002
					FECHA DE APROBACIÓN	2021-11-03
Nombre del contratista *	Perfil (profesión, formación académica y experiencia)	Obligaciones específicas del contratista	Valor total del contrato incluyendo todos los impuestos	Plazo expresado en meses	Forma de pago	Nombre del Supervisor/Cargo
NATALIA CAROLINA OROZCO CARRILLO	PERSONA NATURAL - CON TITULO DE LICENCIATURA DE MATEMATICAS, CON 2 AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL	•"Apoyar la definición y establecimiento de los lineamientos, directrices, criterios y procedimientos de la gestión de la cobertura del servicio educativo, con base en las disposiciones legales estipuladas a nivel Nacional. •Brindar apoyo en el desarrollo de estrategias y acciones que permitan garantizar el acceso y la permanencia en el sector educativo de las diversas poblaciones con enfoque diferencial •Cumplir con las actividades de orden administrativo que apoyen la integración académica y social de la población matriculada, bajo el enfoque diferencial necesario •Participar en el desarrollo de actividades relacionadas con el registro, caracterización y evaluación psicopedagógica de la población. •Apoyar a la coordinar y concertación de la prestación del servicio con otros sectores, entidades, instituciones o programas especializados con el fin de garantizar los apoyos y recursos técnicos, pedagógicos, terapéuticos, administrativos y financieros •Brindar asistencia técnica y soporte telefónica y/o presencial a las solicitudes de los usuarios de los establecimientos educativos en cuanto a las procedimientos del SIMAT •Identificar necesidades de población por fuera del sistema y garantizar el acceso de esta población al mismo. •Desarrollar estrategias que propendan por la permanencia de la población en el sistema educativo. •Construcción de diversos informes o Planes requeridos en la gestión de la cobertura educativa. •Establecer, con orientación de la Secretaría de Educación, la demanda y la oferta educativa adecuada para atender a poblaciones con características especiales y formular programas y proyectos •Las demás que le sean asignadas en razón a las necesidades que presente la Secretaría de Educación Departamental, relacionadas con el objeto contractual	El valor del contrato es de VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$25.584.000), incluidos todos los impuestos directos e indirectos que se generen esta contratación	El plazo para la ejecución del contrato será de SEIS (6) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	El DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará al contratista el valor del presente contrato, mediante SEIS (6) pagos mensuales iguales por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$4.264.000), cada pago debe de estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los demás impuestos a que haya lugar.	MARIA CATALINA UCROS GOMEZ CEDULA 22467419 SECRETARIO DE DESPACHO CODIGO 020 GRADO 02

  SECRETARÍA GENERAL		CUADRO DE SOLICITUD DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA CONTRATISTAS PLURALES			VERSIÓN	002
					FECHA DE APROBACIÓN	2021-11-03
Nombre del contratista *	Perfil (profesión, formación académica y experiencia)	Obligaciones específicas del contratista	Valor total del contrato incluyendo todos los impuestos	Plazo expresado en meses	Forma de pago	Nombre del Supervisor/Cargo
NATALILA PAOLA TORRES SILVA	PERSONA NATURAL - CON TITULO PROFESIONAL DE ABOGADA, CON 2 AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL	•Apoyar la definición y establecimiento de los lineamientos, directrices, criterios y procedimientos de la gestión de la cobertura del servicio educativo, con base en las disposiciones legales estipuladas a nivel Nacional. •Gestionar la atención estrategia de las diversas poblaciones bajo enfoque diferencial y el principio de equidad •Brindar apoyo en el desarrollo de estrategias y acciones que permitan garantizar el acceso y la permanencia en el sector educativo de las diversas poblaciones con enfoque diferencial •Cumplir con las actividades de orden administrativo que apoyen la integración académica y social de la población matriculada, bajo el enfoque diferencial necesario •Participar en el desarrollo de actividades relacionadas con el registro, caracterización y evaluación psicopedagógica de la población. •Apoyar a la coordinación y concertación de la prestación del servicio con otros sectores, entidades, instituciones o programas especializados con el fin de garantizar los apoyos y recursos técnicos, pedagógicos, terapéuticos, administrativos y financieros •Brindar asistencia técnica y soporte telefónico y/o presencial a las solicitudes de los usuarios de los establecimientos educativos en cuanto a los procedimientos del SIMAT •Identificar necesidades de población por fuera del sistema y garantizar el acceso de esta población al mismo. •Desarrollar estrategias que propendan por la permanencia de la población en el sistema educativo. •Construcción de diversos informes o Planes requeridos en la gestión de la cobertura educativa. •Establecer, con orientación de la Secretaría de Educación, la demanda y la oferta educativa adecuada para atender a poblaciones con características especiales y formular programas y proyectos •Las demás que le sean asignadas en razón a las necesidades que presente la Secretaría de Educación Departamental, relacionadas con el objeto contractual	El valor del contrato es de TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$31.980.000), incluidos todos los impuestos directos e indirectos que se generen esta contratación	El plazo para la ejecución del contrato será de SEIS (6) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	El DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará al contratista el valor del presente contrato, mediante SEIS (6) pagos mensuales iguales por valor de CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS (\$5.330.000), cada pago debe de estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los demás impuestos a que haya lugar.	DAVID DE JESUS HENRIQUEZ CUENTAS CEDULA 8634545 PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 08
NAZLY MARGARITA BOLAÑO ROMERO	PERSONA NATURAL - CON TITULO PROFESIONAL DE INGENIERIA DE MERCADOS, CON 2 AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL	•Brindar asistencia técnica y soporte telefónico y/o presencial a las solicitudes de los usuarios de los establecimientos educativos en cuanto a los procedimientos del SIMAT •Realizar visitas de campo a los establecimientos educativos, para verificación y validación de la matrícula de estudiantes •Realizar operaciones técnicas que requieren los planes, programas, proyectos, procesos y procedimientos que se adelantan en la Secretaría de Educación, como parte de la asistencia técnica requerida por los establecimientos educativos •Hacer seguimiento al proceso de matrícula de los establecimientos educativos, según lo ordenado en el calendario de matrícula del año lectivo •Cumplir con las actividades de orden administrativo que apoyen el desarrollo de las responsabilidades de la gestión de matrícula •Servir de apoyo a los niveles asesor y profesional, así como de los funcionarios encargados de los planes, programas, proyectos, procesos y procedimientos a fin de facilitar la gestión de los mismos. •Llevar registro y controles de los procesos y procedimientos a su cargo, proporcionando informes sobre los resultados obtenidos en los mismos a fin que sirvan de base en la toma de decisiones •Las demás que le sean asignadas en razón a las necesidades que presente la Secretaría de Educación Departamental, relacionadas con el objeto contractual	El valor del contrato es de VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$24.600.000), incluidos todos los impuestos directos e indirectos que se generen esta contratación	El plazo para la ejecución del contrato será de SEIS (6) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	El DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará al contratista el valor del presente contrato, mediante SEIS (6) pagos mensuales iguales por valor de CUATRO MILLONES CIENTO MIL PESOS (\$4.100.000), cada pago debe de estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los demás impuestos a que haya lugar.	DUNIA ESTHER QUESADA TATIS CEDULA 32651184 PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 08

  SECRETARÍA GENERAL		CUADRO DE SOLICITUD DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA CONTRATISTAS PLURALES			VERSIÓN	002
					FECHA DE APROBACIÓN	2021-11-03
Nombre del contratista *	Perfil (profesión, formación académica y experiencia)	Obligaciones específicas del contratista	Valor total del contrato incluyendo todos los impuestos	Plazo expresado en meses	Forma de pago	Nombre del Supervisor/Cargo
OMAR JOSE RODRIGUEZ CANENCIA	PERSONA NATURAL - CON TITULO PROFESIONAL DE HISTORIADOR, CON 3 AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL	• "Apoyar la definición y establecimiento de los lineamientos, directrices, criterios y procedimientos de la gestión de la cobertura del servicio educativo, con base en las disposiciones legales estipuladas a nivel Nacional. • Gestionar la atención estrategia de las diversas poblaciones bajo enfoque diferencial y el principio de equidad • Brindar apoyo en el desarrollo de estrategias y acciones que permitan garantizar el acceso y la permanencia en el sector educativo de las diversas poblaciones con enfoque diferencial • Cumplir con las actividades de orden administrativo que apoyen la integración académica y social de la población matriculada, bajo el enfoque diferencial necesario • Participar en el desarrollo de actividades relacionadas con el registro, caracterización y evaluación psicopedagógica de la población. • Apoyar a la coordinar y concertación de la prestación del servicio con otros sectores, entidades, instituciones o programas especializados con el fin de garantizar los apoyos y recursos técnicos, pedagógicos, terapéuticos, administrativos y financieros • Brindar asistencia técnica y soporte telefónica y/o presencial a las solicitudes de los usuarios de los establecimientos educativos en cuanto a las procedimientos del SIMAT • Identificar necesidades de población por fuera del sistema y garantizar el acceso de esta población al mismo. • Desarrollar estrategias que propendan por la permanencia de la población en el sistema educativo. • Construcción de diversos informes o Planes requeridos en la gestión de la cobertura educativa. • Establecer, con orientación de la Secretaría de Educación, la demanda y la oferta educativa adecuada para atender a poblaciones con características especiales y formular programas y proyectos • Las demás que le sean asignadas en razón a las necesidades que presente la Secretaría de Educación Departamental, relacionadas con el objeto contractual	El valor del contrato es de TREINTA MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$30.900.000), incluidos todos los impuestos directos e indirectos que se generen esta contratación	El plazo para la ejecución del contrato será de SEIS (6) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	El DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará al contratista el valor del presente contrato, mediante SEIS (6) pagos mensuales iguales por valor de CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$5.150.000), cada pago debe de estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los demás impuestos a que haya lugar.	DAVID DE JESUS HENRIQUEZ CUENTAS CEDULA 8634545 PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 08

  SECRETARÍA GENERAL	CUADRO DE SOLICITUD DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA CONTRATISTAS PLURALES	VERSIÓN	002
		FECHA DE APROBACIÓN	2021-11-03

Nombre del contratista *	Perfil (profesión, formación académica y experiencia)	Obligaciones específicas del contratista	Valor total del contrato incluyendo todos los impuestos	Plazo expresado en meses	Forma de pago	Nombre del Supervisor/Cargo
ROSSANA MARINO OLIVELLA	PERSONA NATURAL - CON TITULO PROFESIONAL DE PSICOLOGA, CON 3 AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL	• "Apoyar la definición y establecimiento de los lineamientos, directrices, criterios y procedimientos de la gestión de la cobertura del servicio educativo, con base en las disposiciones legales estipuladas a nivel Nacional. • Gestionar la atención estrategia de las diversas poblaciones bajo enfoque diferencial y el principio de equidad • Brindar apoyo en el desarrollo de estrategias y acciones que permitan garantizar el acceso y la permanencia en el sector educativo de las diversas poblaciones con enfoque diferencial • Cumplir con las actividades de orden administrativo que apoyen la integración académica y social de la población matriculada, bajo el enfoque diferencial necesario • Participar en el desarrollo de actividades relacionadas con el registro, caracterización y evaluación psicopedagógica de la población. • Apoyar a la coordinar y concertación de la prestación del servicio con otros sectores, entidades, instituciones o programas especializados con el fin de garantizar los apoyos y recursos técnicos, pedagógicos, terapéuticos, administrativos y financieros • Brindar asistencia técnica y soporte telefónica y/o presencial a las solicitudes de los usuarios de los establecimientos educativos en cuanto a las procedimientos del SIMAT • Identificar necesidades de población por fuera del sistema y garantizar el acceso de esta población al mismo. • Desarrollar estrategias que propendan por la permanencia de la población en el sistema educativo. • Construcción de diversos informes o Planes requeridos en la gestión de la cobertura educativa. • Establecer, con orientación de la Secretaría de Educación, la demanda y la oferta educativa adecuada para atender a poblaciones con características especiales y formular programas y proyectos • Las demás que le sean asignadas en razón a las necesidades que presente la Secretaría de Educación Departamental, relacionadas con el objeto contractual	El valor del contrato es de TREINTA MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$30.900.000), incluidos todos los impuestos directos e indirectos que se generen esta contratación	El plazo para la ejecución del contrato será de SEIS (6) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	El DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará al contratista el valor del presente contrato, mediante SEIS (6) pagos mensuales iguales por valor de CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$5.150.000), cada pago debe de estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los demás impuestos a que haya lugar.	LESLEY CUETO OVIEDO CEDULA 55220221 PROFESIONAL ESPECIALIZADO CODIGO 219 GRADO 08
TATIANA MARCELA GARCIA OSORIO	PERSONA NATURAL - CON TITULO PROFESIONAL DE POLITOLOGA, CON 12 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL	• Brindar apoyo en el desarrollo de estrategias y acciones que permitan garantizar el acceso y la permanencia en el sector educativo de las diversas poblaciones con enfoque diferencial • Cumplir con las actividades de orden administrativo que apoyen la integración académica y social de la población matriculada, bajo el enfoque diferencial necesario • Brindar asistencia técnica y soporte telefónica y/o presencial a las solicitudes de los usuarios de los establecimientos educativos en cuanto a los procedimientos del SIMAT • Identificar necesidades de población por fuera del sistema y garantizar el acceso de esta población al mismo. • Establecer, con orientación de la Secretaría de Educación, la demanda y la oferta educativa adecuada para atender a poblaciones con características especiales y formular programas y proyectos • Las demás que le sean asignadas en razón a las necesidades que presente la Secretaría de Educación Departamental, relacionadas con el objeto contractual	El valor del contrato es de VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS (\$24.000.000), incluidos todos los impuestos directos e indirectos que se generen esta contratación	El plazo para la ejecución del contrato será de SEIS (6) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	El DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará al contratista el valor del presente contrato, mediante SEIS (6) pagos mensuales iguales por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000), cada pago debe de estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los demás impuestos a que haya lugar.	MARIA CATALINA UCROS GOMEZ CEDULA 22467419 SECRETARIO DE DESPACHO CODIGO 020 GRADO 02

  SECRETARIA GENERAL	CUADRO DE SOLICITUD DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA CONTRATISTAS PLURALES	VERSIÓN	002
		FECHA DE APROBACIÓN	2021-11-03

Nombre del contratista *	Perfil (profesión, formación académica y experiencia)	Obligaciones específicas del contratista	Valor total del contrato incluyendo todos los impuestos	Plazo expresado en meses	Forma de pago	Nombre del Supervisor/Cargo
VANINA CECILIA COMESAÑA ALBANESE	PERSONA NATURAL - CON TITULO PROFESIONAL DE PSICOLOGA, CON 3 AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL	•"Elaboracion de reporte de diagnostico de sedes educativas que sirva como insumo para el proceso de reorganizacion de sedes en el departamento •Elaborar diagnostico de condiciones actuales de infraestructura en busca de garantizar el acceso de poblacion por fuera del sistema •Realizar informe de necesidades de infraes-tractura para la atencion de la poblacion y el aumento de cobertura •Realizacion de estudio de desercion de pobla-cion educativa •Realizar seguimiento a los proyectos desarro-llados encaminados a garantizar el acceso y la permanencia de los estudiantes en el siste-ma •Elaboracion de Boletines periodicos referente a los resultados de los proyectos de acceso y permanencia •Brindar asesoría y asistencia tecnica a los 20 municipios no certificados para el desarrollo de estrategias de acceso y permanencia en coordinacion con la SED •Identificar necesidades de población por fue-ra del sistema y garantizar el acceso de esta población al mismo. •Desarrollar estrategias que propendan por la permanencia de la población en el sistema educativo. •Construcción de diversos informes o Planes requeridos en la gestión de la cobertura educativa. •Las demás que le sean asignadas en razón a las necesidades que presente la Secretaría de Educación Departamental, relacionadas con el objeto contractual	El valor del contrato es de TREINTA MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$30.900.000), incluidos todos los impuestos directos e indirectos que se generen esta contratación	El plazo para la ejecución del contrato será de SEIS (6) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	El DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará al contratista el valor del presente contrato, mediante SEIS (6) pagos mensuales iguales por valor de CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$5.150.000), cada pago debe de estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los demás impuestos a que haya lugar.	MONICA MEYRA BAUTISTA VILORIA CEDULA 32782631 PROFESIONAL ESPECIALIZADO CODIGO 222 GRADO 07

\$ **417.810.000,00**